

Telefonica

JOSÉ MARÍA MAS MILLET
Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, 20 de febrero de 2001, se ha otorgado la escritura notarial de formalización y ejecución de un aumento del capital social de Telefónica, S.A., por un importe nominal de 31.504.244 euros, mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las acciones de la Compañía actualmente en circulación, con una prima de emisión de cuatro euros por acción, cuyas nuevas acciones han sido suscritas y desembolsadas íntegramente, mediante aportación dineraria, por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), cada una de ellas por mitad, como entidades agentes del plan de "stock options" destinado a los empleados del Grupo Telefónica denominado "Programa TIES", a fin de realizar la función de cobertura de las opciones que se entregarán a aquéllos en virtud de dicho Programa.

Una vez ejecutado dicho aumento de capital, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 7 de abril de 2000, el capital social de "Telefónica, S.A." ha quedado cifrado en 4.460.152.265 euros, dividido en igual número de acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de un euro cada una de ellas, que se encuentran totalmente desembolsadas.

La aludida escritura será presentada inmediatamente a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, y, una vez inscrita, se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas Oficiales de Valores en las que ya cotizan las acciones de la Compañía. *

Madrid, 20 de febrero de 2001.